



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2019

INAI/495/19

PRESENTAN CUARTO PLAN DE ACCIÓN DE LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO EN MÉXICO

- Está conformado por 13 compromisos acordados entre ciudadanos y autoridades, a partir de dos perspectivas transversales: la igualdad de género y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030
- El Cuarto Plan de Acción puede consultarse en: <http://bit.ly/2s2JqXP>
- Los compromisos deberán cumplirse a más tardar el 31 de agosto de 2021 y la sociedad podrá verificar y dar seguimiento en <http://gobabiertomx.org/>

El Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto en México, conformado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil, presentó el Cuarto Plan de Acción 2019-2021.

Está conformado por 13 compromisos acordados entre ciudadanos y autoridades, a partir de dos perspectivas transversales: la igualdad de género, a través del análisis diferenciado del impacto de diversas problemáticas entre hombres y mujeres, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

En el evento, el Comisionado Presidente del INAI, **Francisco Javier Acuña Llamas**, afirmó que la participación ciudadana es indispensable para que el gobierno abierto logre sus efectos y se puedan reconducir las acciones públicas, por lo que reconoció las condiciones brindadas por el nuevo gobierno para que la sociedad civil vuelva a formar parte de la Alianza para el Gobierno Abierto en México, tras su salida en mayo de 2017 por los casos de espionaje suscitados en la anterior administración, a través del *software Pegasus*.

Acuña Llamas sostuvo que ante esos hechos el INAI, en el ámbito de sus facultades, inició una investigación e hizo señalamientos técnicos y aclaraciones específicas a ese proceder indebido, que hizo llegar a la Fiscalía General de la República, sin obtener respuesta a la fecha.

“Es intolerable que el Estado, en cualquiera de sus apartamentos, entidades o dependencias, ocupe sus capacidades y los recursos públicos para dañar y menoscabar las libertades y, en este caso, la vida privada”, apuntó.

Por su parte, el Comisionado **Joel Salas Suárez**, Coordinador de la Comisión de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia del INAI, destacó que es el primer Plan de Acción a nivel global con compromisos específicos para atender la problemática del espionaje; “sabemos que México no es el único caso, se ha producido en otros países que forman parte de la Alianza, pero hoy el país, con este compromiso, está proponiendo una alternativa”.

En ese sentido, señaló que, entre los retos de la implementación del Plan, es necesario esclarecer los hechos. “Necesitamos generar las condiciones totales para construcción de un espacio cívico seguro; no puede haber amenazas a la sociedad civil, como se dio en el pasado, y por ello es fundamental que sepamos qué sucedió y quién sigue utilizando un *malware* tan poderoso”.

“Hacemos un respetuoso llamado, desde la autonomía del INAI hasta la otra autonomía de la Fiscalía General de la República, para que se esclarezca cómo van las investigaciones, pero también hacemos un llamado al Poder Legislativo y al Judicial, para que en el corto plazo se puedan incorporar a esta lógica de Estado Abierto”, exhortó Joel Salas.

También se incluye un compromiso proactivo de vinculación entre lo federal y lo local. Por ello, es fundamental que la sociedad civil nos ayude a monitorear la implementación de los ejercicios locales de gobierno abierto en las entidades federativas. Señaló

En su intervención, la Subsecretaria de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, **Tania De La Paz Pérez Farca**, en representación de la titular de la SFP, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, resaltó que, con este Plan, México será el primer país de la Alianza Internacional en trabajar para fortalecer controles democráticos a la intervención de comunicaciones privadas.

Sostuvo que se trata de un compromiso con el que se impulsa las demandas de la sociedad tras las denuncias del gobierno espía en 2017, que ocasionaron la ruptura de la Alianza en México. “Hoy podemos afirmar que ninguna dependencia del Gobierno Federal tiene o utiliza el *malware* Pegasus”, dijo.

Finalmente, Alfredo Elizondo, Coordinador General de GESOC, Agencia para el Desarrollo, y Representante del Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil, anunció que desde el Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto en México se hará un llamado a la Fiscalía General de la República para esclarecer si se está utilizando ese tipo de software y bajo qué marco normativo.

Asimismo, y dado que se han documentado el uso de este tipo de tecnologías en las entidades federativas, “creemos muy importante hacer un llamado a la Conferencia Nacional de Gobernadores para sumarse a transparentar el uso de este tipo de tecnología”, planteó.

En el evento estuvieron presentes el Comisionado del INAI, Oscar Guerra Ford, y el Jefe de la Unidad de Gobernanza del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en México, Javier González Gómez.

La construcción del Cuarto Plan de Acción implicó para el Comité Coordinador ocho meses de trabajo a lo largo de seis fases, las cuales iniciaron en mayo de 2019: 1) consulta pública digital y presencial; 2) sistematización y resultados de la consulta; 3) elaboración de árboles de problemas; 4) 12 mesas de cocreación; 5) elaboración de hojas de ruta, y 6) publicación. Durante estas fases participaron más de mil 100 personas por medios digitales y 480 personas de manera presencial.

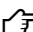
Así, se adoptaron los siguientes compromisos, que deberán cumplirse a más tardar el 31 de agosto de 2021:

1) Gasto abierto y responsable en programas sociales; 2) Incidencia ciudadana para el desarrollo rural sustentable; 3) Información transparente y de calidad para garantizar el derecho a la educación; 4) Derechos sexuales y reproductivos para las y los jóvenes; 5) Transparencia para fomentar la inclusión laboral; 6) Plataforma única y abierta de información de seguridad pública;

7) Controles democráticos a la intervención de comunicaciones privadas; 8) Fortalecer los servicios públicos de cuidados; 9) Transparencia para el monitoreo y vigilancia de los fideicomisos; 10) Fortalecimiento de la transparencia sobre la gestión de bosques, agua y pesca; 11) Hacia la divulgación de beneficiarios finales; 12) Transparencia del flujo y control de armas, y 13) Estrategia subnacional de gobierno abierto.

Los compromisos serán implementados en los siguientes meses por autoridades públicas federales y organizaciones de la sociedad civil.

Para verificar y dar seguimiento a su cumplimiento, se construyó una herramienta de transparencia y rendición de cuentas que puede consultarse en el sitio web: <http://gobabiertomx.org/>.

Para descargar el 4to Plan de acción.:  <http://bit.ly/2s2JqXP>

-o0o-

Datos de contexto	<p>a) La Alianza para el Gobierno Abierto también conocida como O.G.P. (<i>Open Government Partnership</i> en inglés) es una iniciativa multilateral, que propicia compromisos entre sociedad civil y gobierno para promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para expandir la gobernanza.</p> <p>b) La Alianza para el Gobierno abierto inició en 2011 y México fue uno de los ocho países fundadores.</p> <p>c) Actualmente se trabaja en la creación del cuarto plan de acción nacional que deberá cumplir con sus objetivos al 31 de agosto de 2021.</p> <p>d) El 23 de mayo de 2017 el núcleo de organizaciones de la sociedad civil abandonó el Secretariado Técnico Tripartita (Hoy llamado Comité Coordinador) de la Alianza para el Gobierno Abierto antes de la implementación del Tercer Plan de Acción por las acusaciones de espionaje ilegal de parte del Gobierno del ex-Presidente Enrique Peña Nieto a periodistas y activistas que participaron en su creación.</p> <p>e) Los trabajos se reiniciaron el 5 de marzo de 2019 con la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador y la responsabilidad de la SFP a cargo de la Dra. Irma Eréndira, por parte del INAI de Joel Salas Suárez y del Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Alfredo Elizondo de la organización Gestión Social y Cooperación (GESOC).</p> <p>f) El cuarto plan de acción de la Alianza para el Gobierno Abierto después de una amplia consulta de más de 1100 participantes, y con base en el Plan Nacional de Desarrollo consideró tres ejes: EJE 1 - Justicia y cumplimiento de las leyes.</p>
-------------------	--

	<p>EJE 2 - Bienestar para todas las personas. EJE 3- Desarrollo Económico para México. De la consulta se derivaron seis temas: TEMA 1 - Eliminar la corrupción y falta de consecuencias a quien la comete. TEMA 2 - Lograr la paz y seguridad pública. TEMA 3 - Educación de todos los niveles para todas las personas. TEMA 4 - Tener servicios de salud para todas las personas. TEMA 5 - Más y mejores oportunidades de empleo. TEMA 6 - Apoyar al desarrollo rural.</p> <p>Adicionalmente, se impulsaron 7 temas de manera proactiva a propuesta de diferentes Secretarías de Estado, sociedad civil y el propio INAI.</p> <p>El Plan de Acción integra dos perspectivas de manera transversal. Por un lado, la formulación de los compromisos integró una reflexión sobre las diferencias entre hombres y mujeres para dotarlos desde su diseño con perspectiva de género. Por el otro, hemos articulado la perspectiva de la Agenda 2030 con la construcción del Plan de Acción de Gobierno Abierto para que los compromisos contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para lo que se contó con apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y las organizaciones Equis Justicia para las Mujeres y el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir.</p>
<p>¿Cuáles son los compromisos?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gasto abierto y responsable en programas sociales 2. Incidencia ciudadana para el desarrollo rural sustentable 3. Información transparente y de calidad para garantizar el derecho a la educación 4. Derechos sexuales y reproductivos para las y los jóvenes 5. Transparencia para fomentar la inclusión laboral 6. Plataforma única y abierta de información de seguridad pública 7. Controles democráticos a la intervención de comunicaciones privadas 8. Fortalecer los servicios públicos de cuidados 9. Transparencia para el monitoreo y vigilancia de los fideicomisos 10. Fortalecimiento de la transparencia sobre la gestión de bosques, agua y pesca 11. Hacia la divulgación de beneficiarios finales 12. Transparencia del flujo y control de armas 13. Estrategia subnacional de gobierno abierto
<p>Numeralia</p>	<p>Para construir el 4º Plan de Acción 2019-2021 participaron 480 personas: 184 participantes de 111 Organizaciones de la Sociedad Civil incluyendo 30 organizaciones de 20 entidades federativas 267 personas servidoras públicas de 44 instituciones gubernamentales 20 integrantes de la academia de 10 instituciones educativas 2 organismos internacionales: Open Government Partnership y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 20 personas expertas en los temas de las mesas, en Género y en la Agenda 2030. Más de 1,100 personas participaron en la Consulta 12 mesas de cocreación entre agosto y septiembre 23 reuniones de trabajo para acordar las Hojas de Ruta entre octubre y noviembre 13 compromisos componen el 4PA</p>